

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 1 de 7

REUNIÓN: ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTAS – PROCESO DE LICITACION N° 003-2020 “PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO DE ENSERES, LIMPIEZA Y OFICIOS VARIOS DEL INSTITUTO TÉCNICO CAFABA – ITC DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA - CAFABA, A TRAVÉS DE 2 OPERARIAS; Y SUMINISTRO DE LOS INSUMOS BÁSICOS DE LIMPIEZA BIODEGRADABLES Y DOTACIÓN COMPLETA PARA SUS OPERARIAS EN EL HORARIO DE 6:00 AM A 9:00 PM DE LUNES A SÁBADO”

Fecha: 11 de Febrero 2020

Lugar: Dirección Administrativa.

Proyecto / tema: Proceso de Licitación Aseo ITC del año 2020: Se reúne el comité de selección integrado por las áreas involucradas para dar apertura a las propuestas y verificar los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.

Dependencias: División Jurídica, Control Interno, Coordinador Académico ITC, División Financiera.

Hora inicio:
8:00 a.m.

Hora finalización:
12:00 p.m.

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
SANDRA MILENA NUÑEZ GÓMEZ	JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	
ANA MARÍA LÓPEZ ATUESTA	CONTROL INTERNO	
NAIRETH DEL ROSARIO ESTRADA SUAREZ	JEFE DIVISIÓN FINANCIERA	
DIANA MARCELA MEJÍA AFANADOR	COORDINADORA ACADEMICA ITC	
MARIA ENIYERET GONZALEZ SUAREZ	ADMINISTRADORA OPERATIVA ITC	

TEMAS TRATADOS

En virtud del cronograma establecido dentro del proceso de licitación N° 003-2020, con el fin de contratar los servicios de aseo para las instalaciones del Instituto Técnico Cafaba-ITC de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja-Cafaba. A través del comité designado da inicio a la apertura de las propuestas y la verificación de los requisitos habilitantes, como exigencia para continuar en debida forma con el proceso de selección contractual teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Se hicieron presente en la Dirección Administrativa, los Jefes de Áreas y los funcionarios que se relacionan en la lista de asistentes, los cuales integran a su vez el comité evaluador establecido en el Manual de Contratación y Negocios de la Caja.
2. Se procede a revisar las propuestas presentadas, que fueron retiradas de la urna que se encontraba cerrada bajo tres llaves y extraerlas del sobre el cual se encuentran sellado.
3. Las empresas de aseo que presentaron propuestas fueron la siguientes:
 - CONSORCIO LA UNIÓN; CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS: RAMBER COMPANY S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT. No. 901.223.002-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FABIAN ENRIQUE RAMIREZ PERAZA, IDENTIFICADO CON

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 2 de 7

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.888.196 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.; CLEANING JL S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT. No. 901.120.683-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LILIBETH PASTRANA SALAZAR, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.102.820.999 EXPEDIDA EN SINCELEJO; MEMPHIS ADMINISTRACIÓN COOL S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT. No. 900.690.429-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JAVIER ENRIQUE RIOS ORTEGA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 92.131.214. EXPEDIDA EN MAJAGUAL.

- GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT. No.901.346.888-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR OSWALDO ARIAS SIERRA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 5.478.269 EXPEDIDA EN PAMPLONA.
- AMERICANA DE SERVICIOS LTDA, IDENTIFICADA CON NIT. No. 804.016.472-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR GERARDO JUNCO ESPINOSA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 72.325.587 EXPEDIDA RAMIRIQUI.

Ahora bien, el comité evaluador realiza el análisis de los requisitos habilitantes de los proponentes:

1) Realizada la revisión de la propuesta presentada por el **CONSORCIO LA UNIÓN**, el comité evaluador establece lo siguiente:

El Proponente presentó la propuesta económica con un total de 126 folios.

3.1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO:

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	OK	1-2
4.1.2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD	OK	3-4;26
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PERSONA JURIDICA	OK	5-10;13-16;19-22
4.1.4 PERSONAS NATURALES	N/A	N/A
4.1.4.1 PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A	N/A
4.1.4.2 APODERADO	N/A	N/A
4.1.4.3 CEDULA DE CIUDADANIA	OK	12;17;24
4.1.4 ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	N/A
4.1.5 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OK	123-125
4.1.6 CERTIFICACION QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	OK	27-29
4.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	OK	30;31;34;35;38;39
4.1.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	OK	32;33;36;37;40;41
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SUBSANAR REPRESENTANTE LEGAL	

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 3 de 7

4.1.10 REGISTRO DE UNIFORMES DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO.

SUBSANAR ESTE ITEM

4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

4.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA	OK	
4.2.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO	NO ALLEGA NOTAS CONTABLES DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN CONSORCIO NI TAMPOCO LOS ANTECEDENTES DE LOS CONTADORES	69-73:75-81
4.2.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	OK	11;18;23

4.3 REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TECNICA

4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	OK	43-47
4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	OK	49-55
4.3.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	OK	57-66
4.3.1.4 ACTIVIDADES Y NUMERO DE PRESTADORES REQUERIDOS	EL PROPONENTE ALLEGÓ ESTE REQUISITO SIN FIRMAR	57
4.4 DOTACIÓN	EL PROPONENTE NO CUMPLIÓ CON ESTE ITEM ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA	
4.5 OFERTA ECONÓMICA	OK	126

4.4. OFERTA ECONOMICA

El valor de la propuesta presentada por el proponente corresponde a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$39.211.402,76) IVA INCLUIDO.**

2) Acto seguido el comité evaluador, proceder a analizar los requisitos habilitantes presentados por la empresa **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.**, el cual se determina lo siguiente:

El Proponente presentó la propuesta económica con un total de 149 folios.

3.2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO:

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	OK	6-8
4.1.2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD	OK	2-3

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 4 de 7

4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PERSONA JURIDICA	OK	9-12
4.1.5 PERSONAS NATURALES	N/A	N/A
4.1.5.1 PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A	N/A
4.1.4.4 APODERADO	N/A	N/A
4.1.4.5 CEDULA DE CIUDADANIA	OK	14
4.1.4 ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	N/A
4.1.5 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OK	17-18
4.1.6 CERTIFICACION QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	OK	20
4.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	OK	22-23
4.1.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	SUBSANAR ESTE ÍTEM, CERTIFICADO DE LA EMPRESA	25
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SUBSANAR REPRESENTANTE LEGAL	
4.1.10 REGISTRO DE UNIFORMES DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO.	OK	29

4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

4.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA	OK	
4.2.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO	OK	70-78
4.2.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	OK	80

4.3 REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TECNICA

4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	EL PROPONENTE NO PRESENTÓ SOPORTES EN ESTE ÍTEM	
4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	OK	83-141
4.3.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	EL PROPONENTE NO CUMPLIÓ CON ESTE ÍTEM ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA	
4.3.1.4 ACTIVIDADES Y NUMERO DE PRESTADORES REQUERIDOS	OK	145
4.4 DOTACIÓN	OK	147
4.5 OFERTA ECONÓMICA	OK	149

**4.4. OFERTA ECONOMICA**

El valor de la propuesta presentada por el proponente corresponde a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$39.139.999) IVA INCLUIDO.**

3) Acto seguido el comité evaluador, proceder a analizar los requisitos habilitantes presentados por la empresa **AMERICANA DE SERVICIOS LTDA**, el cual se determina lo siguiente:

El Proponente presentó la propuesta económica con un total de 188 folios.

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	OK	5-6
4.1.2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD	OK	7-9
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PERSONA JURIDICA.	OK	10-15
4.1.6 PERSONAS NATURALES	N/A	N/A
4.1.6.1 PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A	N/A
4.1.4.6 APODERADO	N/A	N/A
4.1.4.7 CEDULA DE CIUDADANIA	OK	16-17
4.1.4 ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	N/A
4.1.5 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OK	18-21
4.1.6 CERTIFICACION QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	OK	22-27
4.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	OK	28-30
4.1.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	OK	31-33
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	OK	34-35
4.1.10 REGISTRO DE UNIFORMES DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO.	OK	179-183

4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

4.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA	OK	
4.2.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO	NO ALLEGA LA NOTAS CONTABLES EN ESTE ITEM	44-49
4.2.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	OK	36-43

4.3 REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TECNICA

4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	OK	51-142
4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	OK	51-142
4.3.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	OK	145-178
4.3.1.4 ACTIVIDADES Y NUMERO DE PRESTADORES REQUERIDOS	OK	145-146

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 6 de 7

4.4 DOTACIÓN	OK	180-183
4.5 OFERTA ECONOMICA	OK	187-188

4.4. OFERTA ECONOMICA

El valor de la propuesta presentada por el proponente corresponde a la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$41.465.822) IVA INCLUIDO.**

En mérito de lo antes expuesto, y con base a la verificación de los requisitos habilitante presentados por los proponentes el comité evaluador a instancia:

RESUELVE

PRIMERO: Que de acuerdo a la revisión de la propuesta económica presentada por el **CONSORCIO LA UNIÓN**, el comité establece lo siguiente:

- 1) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**", de acuerdo a que no se allegó los antecedentes judiciales de los representantes legales de las empresas que conforman el consorcio. (Requisito subsanable).
- 2) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.1.10. REGISTRO DE UNIFORMES, DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PERSONAL PRESTADOR DEL SERVICIO**", de acuerdo a la presentación del certificado que avale la utilización de los uniformes, distintivos y equipos. (Requisito subsanable).
- 3) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.2.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO**", teniendo en cuenta que no allegó las notas contables de las empresas que conforman el consorcio ni tampoco los antecedentes de los contadores. (Requisito subsanable).
- 4) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.3.1.4. ACTIVIDADES Y NUMERO DE PRESTADORES REQUERIDOS**", teniendo en cuenta que el proponente allegó este requisito sin firmar. (Requisito subsanable).
- 5) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.4. DOTACIÓN**", de acuerdo a que no se allegó detalladamente la dotación a suministrar al personal, según lo establecido en los términos de referencia. (Requisito subsanable).

SEGUNDO: Que de acuerdo con la revisión de la propuesta económica presentada por el **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.**, el comité establece lo siguiente:

- 1) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**", de acuerdo a que no se allegó los antecedentes disciplinarios de la empresa. (Requisito subsanable).
- 2) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.1.9. ANTECEDENTES JUDICIALES**", de acuerdo a que no se allegó los antecedentes judiciales del representante legal. (Requisito subsanable).
- 3) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"

ACTA DE REUNIÓN

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 7 de 7

concordancia al "**NUMERAL 4.3.1.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**", de acuerdo a que no se allegó con soportes idóneos la experiencia general establecida en los términos de referencia. (Requisito subsanable).

4) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.3.1.3. PERSONAL MINIMO REQUERIDO**", de acuerdo a que no se detallo el personal para la prestación del servicio, según lo establecido en los términos de referencia. (Requisito subsanable).

TERCERO: Que de acuerdo a la revisión de la propuesta económica presentada por la empresa **AMERICANA DE SERVICIOS LTDA**, el comité establece lo siguiente:

1) Que, de conformidad con los documentos allegados en la situación financiera y estados de resultados, el proponente no incluyó las notas explicativas de la situación financiera y estados de resultados. (Requisito subsanable).

CUARTO: Que de acuerdo a la verificación de los requisitos habilitantes y con base a las presentes observaciones, los proponentes deberán allegar las respectivas subsanaciones, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso licitatorio No. 003-2020.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con las actividades establecidas, según el cronograma del proceso licitatorio.	Comité de evaluación	